

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Los Innumerables Martires de Zaragoza, y San Armengol Ob. y C.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de Ntra. Sra. de Belen; se reserva à las cinco y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS:

Algunos de los paises de Alemania gozan de una pequeña sombra de libertad. Distinguese entre ellos el de Sajonia-Coburgo cuyo príncipe acaba de dictar una Constitucion en la que si bien ni se habla de libertad de imprenta ni de hacer públicas las discusiones establece sin embargo la igualdad de los ciudadanos ante la ley y no favorece à los nobles. Es presumible que fuese esta Constitucion mas liberal à no haber temido el príncipe las reconvençiones de las grandes potencias. Bueno es sin embargo que empiecen à gozar los pueblos de sus verdaderos privilegios.

Tenemos à la vista una carta que ha pasado el ministro del interior en Portugal al Sr. Secretario de aquellas còrtes en nombre del Rey y cuyo contenido es como sigue:

«Ilmo. y Escmo. Sr.: Habiendo presentado al Rey el decreto de las Còrtes de 29 de Setiembre, en que se resuelve que S. A. el príncipe real haga un viage de incògnito por España, Francia é Inglaterra; S. M. no solo me mandó que se pùblicase inmediatamente, sino que quiere manifieste yo à V. E., para que lo participe al soberano congreso, que ha observado hasta ahora con la mayor satisfaccion el acierto y la sabiduria con que el soberano congreso dirige sus medidas para completar la regeneracion política de la monarquia; y que S. M. considera muy ventajoso para la felicidad de los pueblos del reino unido de Portugal, Brasil y los Algarbes el referido decreto por los felices resultados que promete, habilitando al sucesor de la corona para adquirir en los paises ilustrados, por donde ha de viajar, los conocimientos practicos del sistema constitucional. S. M. me manda comunicar al soberano congreso sus mas cordiales reconocimientos, no solo por el desvelo con que por medio de los mas asiduos y bien dirigidos trabajos procura desempeñar los poderes de que se halla encargado, sino tambien por el interes particular que toma por la persona del príncipe real, su hijo, al cual desea S. M. ver progresar en las virtudes y demas calidades que le hagan cada dia mas digno de promover la felicidad de una na-

cion que tantas y singulares pruebas ha dado de su amor y fidelidad à la casa de Braganza.

«Dios guarde à V. E. Palacio de Queluz 9 de Octubre de 1821. — José de silva Carvalho. — Sr. Juan Baptista Felgueiras.»

En el Piamonte se ha publicado un decreto de amnistia que parece mas bien un plan de nuevas persecuciones. Segun noticias sus articulos son dictados por el gabinete austriaco. La Francia se ha mostrado recelosa del influjo del Austria en el Piamonte; pero el Austria sigue constantemente en su proyecto sin curarse mucho de sus fundadas ó infundadas sospechas. El hijo de Napoleon va creciendo en edad y es muy regular que su abuelito le proporcione algun trono desde el que pueda despotizar sobre algunos millares de personas. ¿ Quien sabe si para la realizacion de tan paternales deseos ha pensado con el Piamonte? En tal caso hace bien de perseguir à los liberales para que lo encuentre su nietecito bien preparado, y nadie se atreva à levantar el dedo. ¡ Sublime política de los gabinetes!

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Al agosto congreso nacional, el ciudadano Reconocido.

Representantes de la nacion: por mas que el infante Don Carlos se esforzase à manifestar al mundo entero que S. M. era el libertador de la España; por mas que ésta, miserable y vergonzosamente, prestase una fria indiferencia à tan criminal usurpacion, S. M. no puede gloriarse de este título, que no le pertenece, y que está muy lejos de merecer. Esta gloria estaba destinada para otras almas mucho mas grandes y mas nobles que la suya. Sepa el Rey que antes de consentir en atribuirse tales honores debe hacerse digno de ellos, si le es posible; y que ya no puede aspirar à entrar en el circulo de aquellos grandes hombres, cuya memoria solo ennoblece la España, que en los principios del año anterior rescataron à su patria del mas feroz de los tiranos: é inundaron la

tierra de virtudes tan excelentes como poco conocidas.

Los verdaderos libertadores de la nacion española estan marcados por el dedo sagrado de la verdad mas pura. Entre ellos se distingue el desgraciado héroe y nunca bien llorado D. Felipe de Arco-Aguero. Una prematura fatalidad ha robado a la nacion este brazo poderoso, el depósito de su confianza y el objeto de su mas alta gratitud. El difunto inmortal Arco-Aguero supo adquirir un derecho eterno al reconocimiento público, de la nacion libertada, que no le puede ser ingrata, y que por tanto desea manifestar su natural inclinacion al cumplimiento de sus deberes. Uno de los mas sagrados en el dia es el de tributar, del modo mas solemne, a la temprana víctima los homenajes mas expresivos de una veneracion y un amor tan sincero como propio del digno objeto que ofrece el mas imprevisto acontecimiento.

Méritos extraordinarios cesijen extraordinarias recompensas. Ocurrencias extraordinarias no pueden sujetarse a reglas anticipadas; por lo que su conocimiento y manejo competen esclusivamente al poder soberano, que está depositado en vosotros. Abandonar a la voluntad del Rey los últimos honores de Arco-Aguero, seria en mi concepto un desaire y extremo disgusto para la nacion. A vosotros, representantes de la nacion, se os presenta la palma de la gratitud y el fruto de su agradecimiento universal si acertais a llenar en esta ocasion vuestros deberes, a elevar la remuneracion al nivel del merecimiento, a enjugar las lágrimas de la nacion, a satisfacer su honor y sus deseos, a inspirar la emulacion en la juventud y a ocupar el distinguido hueco que ha dejado en el corazón de todos los buenos españoles nuestro desgraciado joven, patriota, virtuoso, valiente y sabio: el general Arco-Aguero.

Arrojad de vosotros esos débiles respetos que han elevado sobre el verdadero mérito el aparato de los reyes; fantasmas de un momento, cuando el hombre reconoce su ser y su potencia. Los mas suntuosos honores reservados al fallecimiento de los mas altos personajes le son justamente debidos a nuestro adorado héroe, benemérito sobre todos los reyes conocidos. Descienda Arco-Aguero a las tinieblas del sepulcro adornado de las condecoraciones que acaso las luces envidiosas le negaron injustamente en el mundo. Difúndase por la atmósfera española la tristeza nacional al impulso del lento cañoneo. Intímese y persuádase el debido luto a todas las clases para confusion y asombro de los enemigos irreconciliables del noble talento y de las virtudes sociales. Inmortalicen la memoria de este predilecto español las estatuas públicas y las inscripciones dignas del objeto a que se dediquen. Y ese maravilloso monumento consagrado a la admiracion de naturales y estrangeros: esa propiedad legítima de las naciones, que no puede ser patrimonio sino de sus legítimos y distinguidos hijos: el celebrado panteon de San Lorenzo sea esclusivamente el último asilo de la verdadera nobleza española: y reuna las venerables cenizas que pueden hacer honor a la España ante las generaciones futuras.

Por este y otros medios semejantes podreis, representantes del pueblo español, alcanzar un dia, en que toda la nacion puede decir por vosotros, como hoy dice por el malhadado héroe Arco-Aguero, *Annos suos feliciter implevit.*

¡Que dormilones son todos los periodistas! Ninguno vió, oyó, ni entendió la música con que los patriotas exaltados obsequiaron a los encarcelados Machron y Nuñez; pero no se ha ocultado este hecho a la penetracion del Gobierno; y como, ya se ve, es muy justo que no se repitan estas asonadas y motines, y que la tranquilidad pública se consolide, se ha dado por orden al comandante de la guardia encargada de la custodia del brigadier coronel de Sagunto, D. Francisco Serrano y del teniente coronel mayor del mismo regimiento D. Florencio Ceruti, que parece son tambien exaltadillos y están presos e incomunicados en el cuartel de los estinguidos Guardias de Corps, para que no permita ninguna música a distancia de cincuenta pasos, y si se presenta, aprenda al que haga cabeza en ella y desahaga el peloton. Todas estas precauciones y muchas mas se necesitan (segun nuestras entendiduras) para que se estén quietecitos los exaltados, y las exaltadas, que parece van sacando tambien los pies de las alforjas. Macho mejor es privar a los habitantes en los alrededores del cuartel, comprendidos en la distancia de los 50 pasos de que tengan música a las puertas de su habitacion, que permitir los desordenes que podian seguirse de que se reuniesen treinta ó cuarenta personas, y cantasen el trágala ó cosa semejante. Eso seria un motin. ¿No es verdad Vd., señor Censor? Quedamos convencidos. Punto y a otra cosa.

Bagatela.

En punto a música dijo el naturalista Plinio, que la aborrecen de muerte los grajos y los borricos: ¿Pero esto sucede ahora? No señor, allá en lo antiguo.

DIALOGO.

La fuerza de la costumbre

Cuenta Homero que los compañeros de Ulises transformados en bestias por la encantadora Circe, jamas quisieron volver al estado, ni aun a la figura de racionales — ¿Y eran españoles? No por cierto. Si eran griegos — Bien: pues serian serviles — Sea lo que Vd. quiera. ¿Quieres de cualquier servil calmar el dolor prolijo? plantale unas aguaderas y verás que regocijo. Curriago.

Zaragoza 25 de octubre.

Estracto de una representacion hecha por el ciudadano Mariano Bayo, al Sr. Ministro de la gobernacion de la Peninsula.

El ciudadano Mariano Bayo, valiéndose de las facultades que le concede la Constitucion para usar del derecho de peticion, y presumiéndose con fundamento, que no está terminada la causa que se formó en la ciudad de Obiedo el año 1807 a don Francisco Moreda, actual Gefé político de Aragon, por supuesto defraudador de los caudales públicos; ha dirigido al Escmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la

península en 23 del actual una esposicion, para que si resulta pendiente la causa citada que de privado don Francisco Moreda del empleo que ejerce por suspenso de los derechos de ciudadano español por el artículo 25 de la Constitucion. — Mariano Bayo.

Himno Patriótico en celebridad de los dias del benemérito Don Rafael del Riego, para cantarse por disposicion de los socios de la tertulia patriótica de Valencia la noche del 24 de Octubre de 1821.

CORO.

De Riego al nombre

Sea loor:

Viva de España

El defensor.

En las Cabezas

Qual à Tobías

El proclamo

Su conductor

La suspirada

Angel divino

Constitucion:

La salud dió:

Y enarbolando

Salud nos diera,

Marcial pendon,

Patria y honor;

A los leales

Y asi su nombre

Acaudilló.

Desempeñó.

De Riego al nombre

De Riego al nombre

Sea loor:

Sea loor:

Viva de España

Viva de España

El defensor.

El defensor.

Libertad goce

Servil mesnada,

El Español;

Vil traicion,

Libertad, dijo,

Riego respira,

Y se cumplió.

Tiembla à esta voz.

Gratos los pueblos

Paes mientras viva

A tal favor,

Tal campeon,

Le aclaman todos

Tus negras tramas

Libertador.

En vano son.

De Riego al nombre

De Riego al nombre

Sea loor:

Sea loor:

Viva de España

Viva de España

El defensor.

El defensor.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Hemos leído la Bula del obispo de Roma sobre los Carbonarios ¿ Y sabe aquella corte en lo que consiste esta sociedad? ¿ Ha penetrado sus misterios asistiendo à sus reservadas sesiones? Ella parece que no segun la misma Bula, y esto de espedirla contra delitos que no se entienden, es de lo mas gracioso y original que se ha visto en este siglo. Hubo un dia en que cuando vibraba el cura de Roma semejantes rayos se postraban los reyes y temblaban los pobrecitos cristianos como si fuesen azogados; pero ya hace algun tiempo que se disolvieron en la corriente del Sena y mas posteriormente en la del Ebro. El secreto de los Carbonarios que atemoriza à la corte romana no me parece que sea el delito que les imputa sino la demasiada adhesion que tienen al Código español, ; Válate el Diablo por Código! quien te dijese que tambien habias de arrancar escomuniones!

El señor don José Mariano de Cabanes Alcalde constitucional primero de esta ciudad ha recibido del señor cónsul de Francia residente en Vich su oficio fecha 29 de Octubre último cuyo tenor es como sigue.

En vista del aumento de la fiebre amarilla que aflige varios pueblos de la España, el Exce-lentísimo Señor ministro del Interior, ha resuelto que todos los buques procedentes de los puntos del Oceano, desde Gibraltar hasta la frontera de Portugal para los del Oceano y de la Mancha, solo será admitidos en los puntos del Oriente y de St. Malo donde harán la cuarentena correspondiente hasta nueva orden. — Lo que participo á V. S. para su conocimiento y noticia del comercio.

Y de orden de dicho señor Alcalde se hace notorio. — José Lopez, secretario.

Estado de salud pública de Mequinenza hasta el 11 de Octubre inclusive sobre poco mas ó menos en la villa y campamentos.

Acometidos 0 — Salidos 19 — Muertos 180 = Enfermos existentes 38.

Dia 12 Acometidos 5 — Salidos 2 — Muertos 6 = Enfermos existentes 35.

Dia 13 Acometidos 3 — Salidos 3 — Muertos 2 = Enfermos existentes 23,

Dia 14 Acometidos 2 — Salidos 3 — Muertos 2 — Enfermos existentes 30,

Dia 15 Acometidos 2 — Salidos 2 — Muertos 3 — Enfermos existentes 27,

Dia 16 Acometidos 3 — Salidos 1 — Muertos 4 — Enfermos existentes 25,

Dia 17 Acometidos 1 — Salidos 3 — Muertos 1 — Enfermos existentes 22,

Dia 18 Acometidos 1 — Salidos 2 — Muertos 3 — Enfermos existentes 18,

Dia 19 Acometidos 1 — Salidos 3 — Muertos 2 = Enfermos existentes, 14

Resumen hasta el dia 19 de octubre, En el hospital ó lazareto 1 muerto y 4 enfermos — En la villa 14 salidos 1 muerto y 9 enfermos, Campamento de la Huerta 1 enfermo existente, En los diferentes campamentos 24. Total de los 4 puntos Salidos 38 Muertos 2 enfermos existentes 14.

NOTA: Segun las últimas noticias habiendo salido los mas de sus habitantes à los campamentos y quedando muy pocos en la villa se considera muy prógima la descinfeccion.

Estado de salud pública de Tortosa,

Hospital de cuarteles,

Dia 17 Muertos 4, dia 18 2, dia 19 3, dia 20 3, dia 21 2, dia 22 1, dia 23 1. total de muertos 16.

Ciudad.

Dia 17 muertos 5, dia 18 7, dia 19 5, dia 20 2, dia 21 3, dia 22 2, dia 23 2. Total de muertos de los puntos 42,

Estado de salud pública de Ascó,

Dia 17 Existencia anterior 19 — Entrados 4 — Muertos 5 — Enfermos existentes 18,

Día 18 Existencia anterior 18 = Entrados 0 — Muertos 4 — Enfermos existentes 14,

Día 19 Existencia anterior 14 — Entrados 0 — Muertos 1 — Enfermos existentes 13,

Día 20 Existencia anterior 13 = Entrados 4 = Muertos 4 — Enfermos existentes 13.

Día 21 Existencia anterior 13 = Entrados 0 — Muertos 1 — Enfermos existentes 12,

Día 22 Existencia anterior 12 = Entrados 1 = Muertos 3 — Existencia anterior 10,

NOTA: Desde el 19 habian salido del pueblo todos sus habitantes sanos y enfermos, acampándose fuera de él.

VARIETADES.

Pueblos, hombres buenos de todas partes, desengañados de una vez: para ser felices es menester ser virtuosos: la inmoralidad es el manantial de donde se derivan todas las desdichas; y cuando aquella plaga funesta se ha extendido prodigiosamente por todas las clases, bajo las negras alas de un Gobierno injusto, vicioso, y protector de los malvados, no hay que buscar el origen de los males públicos y privados en causas desconocidas. La epidemia aflige a Cataluña, a parte de Aragon y Mallorca; y quiera Dios no derrame su mortífero veneno por toda la estension de la península: una calamidad tan triste lamentable, y cuyo influjo desconcierta a la vez el orden de las familias, y el orden del Estado, se pintará sin duda por los pérfidos enemigos de la paz como un castigo del Cielo, que pintarán como desaprobando las necesarias reformas que se han hecho en nuestra desventurada patria. Gentes sencillas, que ois como a oráculos a los que os hablan en nombre de Dios para conservarse con vuestra ignorancia y credulidad los abundantes bienes temporales a que siempre han aspirado, abrid los ojos una vez; parad la consideracion en lo que es, y no en lo que quieren que sea los predicadores hipócritas que tratan de alucinaros. La peste que aflige a nuestros hermanos es el amargo fruto de la avaricia, de la transgresion de las leyes, del olvido de los deberes que nos ligan a la sociedad, del menosprecio de todas las virtudes.

El contrabando, esta verdadera peste de los imperios, porque para hacerle, consentirle, ó coadyuvar a que se haga es indispensable comenzar por menospreciar la ley, entregarse a manejos clandestinos, y privar a la patria de los auxilios con que cuenta para cubrir sus sagradas obligaciones; el contrabando y los perversos que le ejercitan, y los perversos que le abrigan, y los perversos que en él buscan sus ilícitas aunque cuantiosas ganancias; ese, y no otro, es el origen de las cuitas, de las lágrimas y de los males sin cuento que trae consigo un contagio destructor. Si: hombres infames y asesinos, vosotros que por un vil egoismo, por un refinamiento de inmoralidad, desconocido hasta de las hordas salvajes, vosotros que por enriqueceros a poca costa, ni reparais en los medios ni os arredran los espantosos males que puedan seguirse de vuestros oscuros procederes; vosotros sois los causadores de las desdichas que nos afligen. vosotros privais a la madre del hijo, a los hijos de sus padres, a las esposas de sus maridos, a la sociedad de miles de ciudadanos útiles que bajan a la tumba en la flor de sus años, dejando en sus hogares lágrimas, susto y des-

peracion. Quiera Dios que estas verdades se graben en el corazon de todos los hombres de bien, y que esciten el celo del Gobierno para que se redoble la vigilancia contra los asesinos de la salud pública, ó lo que es lo mismo, de los contrabandistas y de sus protectores: aprendamos si quiera en medio de la disolucion a ser virtuosos, ya que por un fatal destino la corrupcion y el crapuloso desenfreno de los gobiernos despóticos y sus satélites, que por tantos años nos han oprimido y aniquilado, nos han llevado a tal grado de embrutecimiento que atribuyamos al cielo lo que solo es obra de nuestros vicios y culpable indiferencia por las cosas públicas. Dios es la suma bondad, y jamas puede querer sino el bien para sus criaturas: si sus criaturas, desoyendo la voz penetrante de la eterna verdad que les manda ser justos y benéficos, se entregan a las pasiones y obran segun ellas, que se culpen a sí mismas en la afliccion de las desgracias, y no sean tan impías que quieran disculpar con el cielo lo que es obra de los hijos de los hombres. (Espectador.)

SALUD PUBLICA.

Parte que comprende todo el dia 1 de Noviembre
Barceloneta.

Existencia anterior.	50.
Entrados.	0.
Salidos.	0.
Convalecientes.	42.
Muertos.	0.
Existentes.	50.

Hospital del Seminario.

Existencia anterior 189 — Entrados ó acometidos 21 — Salidos ó curados 5 — Convalecientes 27 — Muertos 21 — Existentes 184.

Idem de la Virreina,

Existencia anterior 0 — Entrados ó acometidos 0 — Salidos ó curados 0 — Convalecientes 0 — Muertos 0 — Existentes 0.

Ciudad.

Existencia anterior 298 = Entrados ó acometidos 17 = Salidos ó curados 11 — Convalecientes 24 = Muertos 8 — Existentes 296.

Total de los cuatro puntos, Existencia anterior 537 — Entrados ó acometidos 38 — Salidos ó curados 16 — Convalecientes 93 — Muertos 29 — Existentes 530.

Resumen del número de muertos en este dia.

De las notas oficiales remitidas por los Reverendos curas Parrocos resulta que han fallecido en la Ciudad de toda dolencia 69 — En el Hospital General 6 — En el Militar 3 — En el del Seminario 21 — En la Barceloneta 0 — Idem de la Virreina 0 — Total 99.

De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad. = Francisco Subirachs, habilitado para su Secretario.

Embarcacion entrada ayer.

Español.

De Gibraltar en 12 dias el laud N. Sja. de Gracia de 12 toneladas su patron Juan Alsina lastre.